

Desarrollo, convergencia e integración regional de América del Norte

Jezziel Garza de la Fuente
Universidad Autónoma de Zacatecas

Actualmente existe una discusión sobre ¿cómo es? y ¿cómo sería? una convergencia entre Canadá, México y Estados Unidos de América. Entendiendo a la convergencia como los conflictos que se están impulsando y resistiendo a una tendencia de unión regional trilateral. En este caso una región Norteamericana, un sola América del Norte. A partir de esta visión, Renata Keller se llega a cuestionar, ¿con la integración regional se compromete la soberanía?, ¿tiene que comprometerse?, ¿vale la pena sacrificar soberanía para incrementar o posibilitar esa integración? (Keller, 2013).

Renata también dice que desde las guerras por la independencia de los siglos XVIII y XIX, en América se han tenido varios intentos de integración, sin que estos se hayan logrado o si se dieron, que hayan durado (Keller, 2013). Por ello, según ella, Robert Pastor, el iniciador de la idea de una sola América del Norte no está ni estaba tan alejado de la realidad al proponer la unión de una sola macro región que abarque a los tres países del Norte de América: Canadá, Estados Unidos de América y México. Consolidando una sola América del Norte, se tendría un mejor desarrollo económico, social, de seguridad y político en general para estos tres países.

Un ejemplo de la mejora regional a partir de la integración se encuentra en el The Security and Prosperity Partnership of North America (SPP), quien enfatiza su discurso en la promoción del crecimiento y mejora de las oportunidades económicas, para incrementar la seguridad y mejorar la calidad de vida de esta región (América del Norte). Además, es prioridad combatir al crimen organizado y la violencia, siempre y cuando se respeten los derechos humanos y el Estado de Derecho. Esto será basándose en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto por las soberanías nacionales. Sólo

así se podrá frenar al crimen organizado mientras se fortalecen las instituciones y se construyen sociedades y comunidades fuertes o sin vulnerabilidad (Merida Initiative, 2012).

Si bien muchos de estos acuerdos ya se tienen, únicamente son de forma bilateral, entre Canadá y Estados Unidos de América, o entre México y Estados Unidos de América, o ya sea, entre México y Canadá; y no existen entre los tres países en su conjunto este tipo de acuerdos, salvo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La base histórica de esta idea de integración regional de América del Norte, es el TLCAN. Pero, comencemos con una pregunta: ¿qué es un tratado de libre comercio? Son acuerdos entre países, en los que cada país persigue beneficios e incurre en costos. Dado que en general ningún país está dispuesto a dar concesiones sin obtener algo a cambio, los Tratados deben verse como una transacción económica en la que se “paga” para obtener “beneficios” (Botero, 2004). Entonces la base de la integración norteamericana es de carácter económico.

La intención de un tratado de libre comercio es obtener beneficios como bien se menciona arriba. Estos beneficios serán las metas que cada parte firmante quiere lograr con el tratado, aunque no siempre se van a poder lograr. Por otro lado, los objetivos deben ser posibles y logrables, siempre y cuando el acuerdo se cumpla a cabalidad y el entorno económico-político de cada nación involucrada lo permita.

Algunas de las ventajas que más obtienen con la firma de este tipo de tratados y más para los países subdesarrollados, es el acceso a nuevas tecnologías, el uso de insumos y bienes de capital más adecuado, el aprovechamiento de las economías a escala, la utilización de señales de mercado en la asignación de recursos, mejoras en la productividad al prepararse para la competencia, nuevos flujos de inversión extranjera directa, usos más eficientes de los factores productivos, incremento en la productividad agregada, y

restricción a la incompetencia y la corrupción (Botero, 2004). Beneficios que para el caso mexicano aún no se tienen del todo, pero que si se están desarrollando en diferentes zonas del país y a distinto ritmo.

Remontándose a los antecedentes del TLCAN, los primeros podrían ser los acuerdos bilaterales que se habían firmado entre dos de los tres Estados participantes del Tratado; como el acuerdo firmado en 1964, en donde el gobierno estadounidense colaboró con México para crear el programa de maquila en el lado mexicano de la frontera entre los Estados Unidos de América y México. El Acuerdo Automotriz de 1965, firmado entre los gobiernos canadiense y estadounidense (Pastor, 2012).

Otro de los antecedentes fue la crisis de los Estados Unidos de América. Durante los años setenta se dio el inicio de un proceso de deterioro en su poder económico que se profundizó en los ochenta. Esta pérdida de poder económico tuvo efectos notables: disminución de su presencia económica en el resto del mundo, pérdida de su hegemonía mundial, y como resultado el fin de la supremacía estadounidense y de la era conocida como *pax americana* (Sánchez, 2008).

Además para finales de los ochenta y ya a principios de la década de 1990, Estados Unidos puso su atención a su propio continente (América), y una muy especial en sus vecinos inmediatos. Toda vez que también para esa época, el sistema económico antagónico al capitalismo dirigido por la URSS, estaba colapsando y ya sólo se esperaba la caída del “socialismo soviético”. Para lo cual los Estados Unidos se centraron en salir de sus crisis mediante la globalización neoliberal, al mismo tiempo que iniciaba su estrategia regional en América, aprovechando el declive soviético. La Globalización Neoliberal concebía el crecimiento económico (para salir de la crisis) como resultado de tres factores combinados: la flexibilización laboral, el libre comercio y la financierización (Figuroa, 2014).

La flexibilización laboral consistía en la modificación de los salarios, la ocupación, la funcionalidad laboral y organizativa, es decir, se trataba de poner fin al antiguo pacto social que se tenía con el Estado Keynesiano¹, se atacó al sindicalismo y los empresarios reconquistaron poder frente al trabajo. Se logró construir una nueva correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo en beneficio del primero (Figuroa, 2014). Hubo reducción de salarios, despidos masivos, las jornadas laborales se intensificaron y el patrón desapareció el contrato colectivo para dar lugar a la negociación individual con trabajador.

El librecombio, está presente a partir de la década de 1970, pero su referente histórico son los Acuerdos Bretton Woods, los cuales tenía como objetivo un nuevo orden de la economía mundial y el apoyo al comercio a través de un régimen internacional monetario (el Bretton Woods System) con un tipo de cambio estable y fuerte, y con el dólar estadounidense como patrón (Novy, 2012). Fue entonces cuando se colocó al dólar como la única moneda internacional capaz de ser convertible al oro, se incentivó el comercio internacional, la inversión privada se impulsó, y el endeudamiento aumentó, todo esto beneficiando a Estados Unidos de América.

La financierización de la economía, que en lo fundamental significa el establecimiento de la supremacía del capital dinero (bancos, bolsas y seguros) sobre el capital industrial. Este proceso se presentó cuando la obtención de intereses pasó a ser más importante que las ganancias productivas, y los ingresos obtenidos fueron generados más por el sector de las finanzas que por la “economía real” (Figuroa, 2014).

1 Conjunto de instituciones y prácticas estatales que permitieron un crecimiento económico extraordinario, y la transformación del conflicto de clases en un conflicto vinculado a la distribución de bienes, y por tanto, más acotado. Se sustenta en un acuerdo entre clases sociales: La aceptación por parte de los trabajadores de los principios que hacen funcionar la economía capitalista, ganancias y merados. A cambio de la protección de los niveles mínimos de vida, derechos sindicales y democrático-liberales por parte de la burguesía. Lo que evitaría el desempleo y la elevación de los salarios a partir de la productividad. Se permite la intervención del Estado (en el ámbito económico) siempre y cuando sea necesaria.

Una de las herramientas para implementar la globalización en América fue la propuesta de George W. Bush (padre), The Enterprise for the Americas Initiative. Esta iniciativa tenía como objetivo primario el tener una zona de libre comercio de alcance hemisférico. Los tres pilares de dicha iniciativa, serían el comercio, la inversión y la deuda (Figueroa, 2014). Aunque se podría decir que el objetivo de fondo era profundizar la inserción del capital estadounidense y reforzar sus vínculos con la región de Latinoamérica y el Caribe, para así recuperar el terreno perdido en el mercado internacional e interno (doméstico).

Esto nos lleva a la situación mexicana anterior al Tratado. En 1988 específicamente en diciembre, el presidente Carlos Salinas de Gortari, luego de haber triunfado en una de las elecciones que muchos acusaron de fraudulenta, tenía la necesidad de legitimarse políticamente y de subsanar la economía mexicana a fin de ganarse el apoyo social. Para esto, reconoció que si se quería que México se convirtiera en una potencia económica y ser parte del primer mundo, lo primero que necesitaría sería una inversión privada sustancial (Pastor, 2012).

Lo primero que tenía que hacer era reducir la deuda externa e interna y buscar dicha inversión. Salinas creía que México necesitaba diversificar sus fuentes de inversión ya sea en Asia y/o en Europa. Pero en palabras de Porfirio Díaz, “pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos”, México se vio en la necesidad de negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos de América, negociaciones que iniciaron desde febrero de 1990, y que como ya se dijo, en ese momento el gobierno estadounidense tenía las vista en Latinoamérica para sus siguientes actividades económicas en materia de acuerdos.

Fue así como surgió el TLCaN, ayudando a los intereses estadounidenses para superar su crisis, asistiendo a los intereses mexicanos para sobrellevar su situación político-social y financiera. Al sumarse Canadá a la negociación del Tratado, evitó verse desplazada en sus relaciones comerciales con Estados Unidos, de haberse firmado el tratado sólo entre México y Estados Unidos de América, así se constituyó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Ahora, si uno juzgara un área de libre comercio por el tamaño de su producto y territorio, Norteamérica se convirtió en la más grande del mundo, más grande que la Unión Europea (Pastor, 2005), lo cual nos dice que la influencia del TLCAN en México se tendría que ver reflejada desde ese momento en todos los rubros de la política de Estado. Con este acuerdo trilateral, el comercio y la inversión despegaron, las empresas se volvieron continentales y la migración aumentó. Surgió un mercado de América del Norte y las tres economías se acercaron una a la otra y se volvieron más sincronizadas (Pastor, 2012).

Con el Tratado de Libre Comercio se puede implicar que la unión de estas tres naciones reconoce que al estar integradas comercialmente como una sola región, pueden competir más y mejor con respecto a otras regiones similares como la Unión Europea y el Este Asiático. Pues, solamente el ochenta por ciento del producto bruto y comercio del mundo proviene de estas tres zonas (Sirkin, Zinser & Rose, 2014).

Los últimos estudios de desarrollo económico hechos en el Norte de América en las tres décadas anteriores, han demostrado que México junto con Estados Unidos y Canadá, han tenido un crecimiento acelerado en el desarrollo de las grandes manufacturas en los últimos veinte años, gracias a la firma del TLCAN. Incluso México en ocasiones ha logrado superar en ámbitos como crecimiento anual y desarrollo económico, productividad del trabajo y desarrollo manufacturero, entre otros, desde la década de 1990, a países como

China, Rusia, Brasil, India, Chile, según datos del valor bruto agregado por trabajador en términos de comparación de compra, que se expusieron en la Conferencia de Todos los Datos Económicos celebrada en 2013 (Institute, McKinsey Global, 2014).

Desde la firma del TLCAN, el comercio de mercancías entre los socios del Tratado ha alcanzado US\$946.1 mil millones de dólares en 2008; el tamaño de la economía de América del Norte se ha más que duplicado: el PIB sumado de Canadá, Estados Unidos y México superó los US\$17 billones de dólares, comparado con los US\$7.6 billones registrados en 1993. La inversión extranjera directa en Canadá y Estados Unidos de América aumentó, y en su caso México se ha convertido en uno de los mayores receptores de este tipo de inversión, entre las economías emergentes del mundo; y los niveles de empleo han aumentado casi 23% desde 1993; entre otras cosas más (TLCANHOY.ORG, 2015). El caso mexicano nos ha mostrado dos visiones: un crecimiento acelerado en ciertos rubros y otro más lento o en retroceso en otros.

A pesar de que la potencia económica global de Estados Unidos de América se encuentre en esta región, eso no significa que sea la única que ha propiciado el crecimiento, pues cada uno de estos tres países ha colaborado para que este crecimiento económico sea acelerado y uno de los mejores en el mundo, pues tan solo esta región y la sola relación de México y Estados Unidos de América, ha permitido controlar buena parte de las industrias manufactureras y el comercio global (Institute, Mckinsey Global, 2014; Sirkin, Zinser & Rose, 2014; El Economista, 2014).

Por un lado se tienen características como el alto desarrollo en la gran industria manufacturera, los buenos costos de producción, y la mano de obra barata y bien calificada que existen ahora en México. Teniendo un crecimiento acelerado equiparable con el de la mayor potencia del mundo, Estados Unidos de América (Sirkin, Zinser, & Rose, 2014).

Por tanto, particularmente, hablando del caso mexicano, “la liberación comercial ha transformado y modernizado la vibrante economía de México, fomentando con éxito el comercio y los flujos de inversión. En sólo unos años, las exportaciones de México se han diversificado y han pasado de exportar principalmente petróleo hacia una mayor variedad de productos manufacturados, convirtiendo a México en uno de los mayores exportadores del mundo” (TLCANHOY.ORG, 2015).

Se podría decir que fue el TLCAN el que le dio las facilidades a las grandes empresas manufactureras (como la línea automotriz) de aliarse con compañías líderes estadounidenses y canadienses, con el fin de proveer productos terminados e intercambiar conocimientos técnicos. Sin embargo, se han tenido efectos negativos con la firma del Tratado.

El TLCAN no ha ayudado a la economía mexicana a mantenerse a la altura de la creciente demanda de puestos de trabajo; los salarios reales de la mayoría de los mexicanos son hoy más bajos que cuando el TLCAN entró en vigor; el TLCAN no ha detenido el flujo de mexicanos pobres hacia Estados Unidos en busca de trabajo; el temor de una minimización de las regulaciones ambientales ha sido infundado, algunos elementos de la economía mexicana están más contaminados y otros más limpios; la evolución de México hacia un sector agrícola moderno y orientado a la exportación tampoco ha producido los beneficios ambientales previstos de menor deforestación y labranza (Audley, 2015).

Patrick Beam también afirma que los patrocinadores del TLCAN, creían que el tratado podría resolver muchos problemas económicos del desarrollo económico de

México. Para México, la meta del TLCAN fue fortalecer y llevar a la economía a la prosperidad, para así incrementar el empleo y los altos salarios. Los Estados Unidos de América creían que el fortalecimiento de la economía mexicana a través del Tratado, podría resultar en una disminución de la inmigración ilegal de mexicanos hacia los Estados Unidos en búsqueda de empleos (Beam, 2011).

Pero aún falta mucho por hacer, como por ejemplo en materia migratoria, permitiendo la reducción de la inmigración ilegal, para lo cual, David H. Petraeus, Robert B. Zoellick y Shannon K. O'Neil, proponen y recomiendan,

...que se implante una amplia reforma federal de inmigración que proteja las fronteras de Estados Unidos de América, aunado de la creación de un Acuerdo de Movilidad en América del Norte, que se tenga una expansión y facilitación de las visas del TLCAN para trabajadores calificados, una racionalización del reconocimiento de credenciales profesionales e incentivar el desarrollo de una estrategia de innovación educativa regional (O'Neil, 2014).

Por otro lado, la visión de Patrick es pesimista pues según él, los efectos del TLCAN en la economía de México como un todo han resultado en el solo aumento de la marginación, y también ha fallado en reducir la cifra de la inmigración ilegal proveniente de México en dirección a los Estados Unidos de América (Beam, 2011).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte lanzó una nueva era en las relaciones en el Norte de América, una era en la que las tres economías participantes se convirtieron en las más integradas en comercio e inversión transfronteriza y regional. Pero, el incremento en la integración económica también ha generado problemas económicos y sociales, como cuestiones de migración de trabajadores indocumentados, efectos negativos

en el medio ambiente, incremento en la desigualdad económica, descontento y disturbios sociales y algunos problemas de seguridad nacional (Zamora, 2011).

En este tenor, Stephen Clarkson, profesor de la Universidad de Toronto, dice que tanto Canadá, Estados Unidos de América y México han fallado en enfrentarse a los problemas sociales, ambientales y migratorios generados por la integración norteamericana. La afirmación del líder continental, en este caso, Estados Unidos de América, respecto a su compromiso al espíritu de la integración económica regional ha sido contradictoria en contra de la costumbre de los estadounidenses de tomar acciones unilaterales y proteccionistas. El llamado que hizo México para fortalecer las instituciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, siguiendo el modelo de la Unión Europea, no tuvo eco en Washington ni en Ottawa (Pastor, 2012).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, si bien ha beneficiado a las tres partes inmiscuidas, la mayor beneficiaria fue la estadounidense, ya que le ayudó a recuperar su lugar en el mundo. Sin haber buscado este Tratado, Estados Unidos de América se ha caracterizado por tener una política librecambiaría siempre orientada hacia el ámbito global y no el regional, desconociendo totalmente los beneficios traídos por el TLCAN.

Aunque el desarrollo económico, militar y de investigación estadounidense es en mucho superior al mexicano y canadiense, es con este tipo de tratados con los que se podría considerar un tipo de proyecto de constitución para una región emergente, desmantelando las barreras comerciales, de inversión y así acelerar una integración social y económica (Pastor, 2005).

Entonces, ¿se puede hablar de una integración regional en América del Norte? El regionalismo puede ayudar en la respuesta. Esta teoría se subdivide en dos vertientes, el regionalismo abierto y el nuevo regionalismo, los cuales surgieron para poder estudiar y

explicar los acuerdos regionales en los que se ven inmiscuidos países desarrollados y subdesarrollados, o aquellos en que las naciones no comparten fronteras comunes (Gambrill & Ruiz, 2006).

La intención sería lograr tener una región que se vea más allá de la geografía compuesta por tres países soberanos, sino una zona de colaboración y codependencia en todos los ámbitos, y que se imponga en el mundo como tal. Robert Pastor, también sostuvo que los beneficios que se obtendrían una vez que los tres gobiernos soberanos de Canadá, Estados Unidos de América y México se pusieran de acuerdo para trabajar en cooperación en pro de un progreso único para la región, serían inmensurables y provechosos para los tres, en diferentes sectores y categorías de estas diferentes pero similares sociedades.

Un ejemplo sería el proporcionar ayuda a los grupos vulnerables como los pobres, desempleados e inmigrantes; el trabajar conjuntamente para contener los problemas en la región o si en su defecto no se pudieran contener, entonces que en su caso el país más vulnerable pueda ser auxiliado por los otros de forma pronta y expedita sin tantos trámites burocráticos. La meta de la integración es llegar a tener un mejor desarrollo económico, social y político en general para estos tres países.

Una comunidad norteamericana. Una región donde no sólo las tres naciones se beneficiarían, sino que la posición de los Estados Unidos de América se reforzaría tanto en el continente como en el mundo (Cassidy, 2014); y quizás, en un futuro los gobiernos participes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, puedan modificar su estrategia integrando redes de gobierno trilateral, oficiales intergubernamentales, además de lograr involucrar a la sociedad civil, organizaciones (ONG's), universidades y actores no políticos (Zamora, 2011). Con la integración de las naciones en macro bloques se

auspiciaría el surgimiento de agrupaciones como las transfronterizas, en las que se buscaría un liderazgo internacional. Es decir, desde América del Norte para el mundo.

Se tiene una falta de desarrollo sustentable de la economía norteamericana (Zamora, 2011). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha propiciado otro tipo de efectos además del económico, México ha sufrido una doble transición (democratización e internacionalización), y ésta se debe a la interacción entre un proceso de internacionalización y un desarrollo doméstico durante la transición a la democracia. Pero, su vinculación en el trabajo en América del Norte, encabezado por el TLCAN, generó un inadecuado proyecto de internacionalización y un fallido cumplimiento con la democratización (Calderón, 2014).

Por ejemplo el The Carnegie Endowment for International Peace², en sus estudios e investigaciones dice que en el caso del TLCAN, México tiene retos más grandes que sus vecinos del norte, pues necesita mejorar su economía, crear puestos de trabajo y generar ingresos, a la vez de poder proporcionar servicios públicos de calidad, al mismo tiempo que incentiva la apertura de mercado, y protege al medio ambiente.

En pocas palabras, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en México ha propiciado que su economía se transfiera a la liberación, sin contribuir a crear las condiciones necesarias para que los sectores público y privado se adapten a los choques económicos, sociales y ambientales que se producen al momento de comercializar con dos de las economías más fuertes y grandes del mundo, Estados Unidos de América y Canadá. En cambio, los ciudadanos más vulnerables como son los campesinos, los pobres y los desempleados, tienen que enfrentar una vorágine de cambios que superan la capacidad de

² Organización privada sin fines de lucro, dedicada a promover la cooperación entre los países y fomentar la activa participación internacional de los Estados Unidos.

control del gobierno mexicano. El TLCAN aparece para beneficiar a la burguesía y no tanto a la sociedad en general, pues llega con la globalización y el neoliberalismo.

Entonces, ¿cómo llegar a la convergencia? actualmente se tiene un alto proceso tecnócrata que requiere de colaboración e información compartida entre una diversidad de actores que faciliten el desarrollo y coordinación de una política que todavía tiene una dirección compleja y distintos problemas multisectoriales (Stoett, 2015).

Jesús Botero y Hugo López, dicen que un Tratado de Libre Comercio, puede ser una fuente importante de impulso para la economía nacional, sin embargo, existe de por medio un proceso de negociación complejo (entre las tres naciones), que debe llevarse a cabo de manera exitosa, para permitir los beneficios esperados, de una manera general, nacional y gradual (Botero, 2004).

Los objetivos y valores básicos de los pueblos de Canadá, Estados Unidos de América y México están convergiendo en varios aspectos cruciales. Se están moviendo hacia un consenso referente al régimen político y al tipo de sistema económico que apoyan y, de manera más gradual, parecen dirigirse hacia un tipo de comunidad política más amplia, pero a la vez holgada. Los tres pueblos están convergiendo hacia sistemas políticos democráticos liberales y cada vez más participativos. Se están moviendo hacia un consenso en la comercialización y la democratización. La compatibilidad política y económica de estas sociedades tiende a intensificarse por el hecho de que parecen moverse en un trayectoria similar (Inglehart, 1994).

Las tres naciones están y deben estar en la búsqueda de la fórmula para saber cuánto poder político y económico se puede concentrar en la región de América del Norte. La idea de América del Norte, debe ser una visión con miras a un mejor continente, a un mejor

mundo. Deben de buscar la integración regional, pues la económica y particularmente la manufacturera ya es una realidad.

Referencias

- Beam, Patrick J. (2011). Economics and migration: NAFTA's impact on Mexico. en *Naval war coll Newport ri joint military operations dept*. Estados Unidos de América.
- Botero, Jesus, López, Hugo, (2004). Impacto del TLC sobre el empleo, *CIDE* en www.cepal.org/colombia/noticias/documentosdetrabajo/1/19521/pres-jbotero-g-es.pdf
- Calderón, Martínez P. (2014). Internationalization as a Democratic Tool: Revisiting Mexico's double transition. en *Bulletin of L.A. Research*. Estados Unidos de América.
- Cassidy, D. (2014). *North America time for new focus*. CFR.
- El Economista. (31 de octubre de 2014). Norteamérica produce el 27% del Producto Interno Bruto mundial. *El Economista*.
- Figuroa, Víctor M., (2014). El imperialismo en la tercera etapa. En *Colonialismo industrial en América Latina. La Tercera etapa*. Itaca. México.
- Gambrill Ruppert, Mónica & Pablo Ruiz Nápoles, (2006), *Procesos de integración en las Américas*, México, D.F., UNAM-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Inglehart, Ronald, Miguel Basáñez & Neil Nevitte, (1994). *Convergencia en norteamérica. Comercio, política y cultura*. México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Institute, McKinsey Global. (2014). *A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two-speed economy*. San Francisco. McKinsey & Company.
- Keller, Renata (2013). Building "Nuestra América": national sovereignty and regional integration in the americas, en <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-85292013000200008>
- Keller, Renata (2013). Building "Nuestra América": national sovereignty and regional integration in the americas, en <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-85292013000200008>

- Merida Initiative. (2012), en <http://www.state.gov/j/inl/merida/>
- Novy, Andreas, (2012). Sistema de Bretton Woods. *Curso de Economía política internacional*, en www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-2088.html
- O'Neil, S. H. (2014). *América del Norte. El momento de un nuevo enfoque*. Informe del Grupo de Trabajo Independiente.
- Pastor, R. A. (2005). *North America: Three Nations, a Partnership, or a Community?* Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series, 1-16.
- Pastor, R.A. (2012). *La idea de América del Norte. Una visión de un futuro como continente*. México. ITAM-Miguel Ángel Porrúa editores.
- Sánchez Ortiz A., (2008). TLCAN mas que un acuerdo comercial. En *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. No. 97. En <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/aso2.htm>
- Sirkin, H. L., Zinser, M., & Rose, J. R. (2014). *The Shifting economics of global manufacturing. How cost competitiveness is changing worldwide*. Boston. The Boston Consulting group.
- Stoett, P., Temby, O. (2015). Bilateral and trilateral natural resource and biodiversity governance in North America. *Review of policy research*, E.U.A.
- The Security and Prosperity Partnership of North America. (2005), en <http://www.pm.gc.ca/eng/media.asp?id=1084>
- TLCANHOY.ORG, (2015). Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en www.tlcanhoy.org/default_es.asp
- Zamora, Stephen T. (2012). Rethinking North America: Why NAFTA's Laissez Faire Approach to Integration is Flawed, and What to do About it? en *Villanova Law Review*. Vol.56. Houston.